YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **SEGUNDA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **CATORCE DE FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL **TRECE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año dos mil trece, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia y Licenciados en Derecho Santiago Altamirano Escalante y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia; la Maestra en Ciencias Carolina Cuevas Rocher, Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en representación del área solicitante, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno de este Tribunal.----------

Esta sesión tiene como objeto: a) analizar y en su caso aprobar las solicitudes de inscripción de las personas físicas y morales interesadas en formar parte del Padrón de Proveedores del Tribunal; b) aprobar las solicitudes de renovación en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia, de diversas personas morales que se encuentran inscritas desde el año dos mil doce; c) dictaminar respecto de la contratación directa de la supervisión en el desarrollo de la obra

denominada: "Mantenimiento Exterior del Edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Primera Etapa: Azotea". ----------

En primer término el Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité la documentación presentada por diversas personas físicas y morales, a fin de determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, quiénes cumplen con los requisitos establecidos en el numeral referido, y para tal efecto, da cuenta con los oficios números UAJSP/23/2013 y UAJSP/25/2013 de fechas treinta y uno de enero y ocho de febrero del año en curso, respectivamente; que contienen los dictámenes emitidos por los Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Licenciado en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a las personas físicas y morales que presentaron su documentación, las cuales son: ----------

a) Mega Edificaciones, S.A. de C.V.----------

b) Taller de Motos M.A.T., S.A. de C.V.----------

c) Almacén de Pinturas Zona Mérida, S.A. de C.V. ----------

d) Wilbert Sánchez y Barrera. ----------

Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con los dictámenes presentados por los Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, se determina que, en virtud de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; quedan inscritas en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta la conclusión del presente año fiscal, quienes a continuación se relacionan: ----------

1) Mega Edificaciones, S.A. de C.V., representada legalmente por el ciudadano Efraín de Jesús Pacheco Baas. ----------

2) Taller de Motos M.A.T., S.A. de C.V., legalmente representada por Javier Gregorio Cantón Pinelo. ----------

3) Almacén de Pinturas Zona Mérida, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el ciudadano Jorge Enrique Cauich Cauich. -

4) Wilbert Sánchez y Barrera. ----------

Asimismo, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se designa al titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos para constituirlo. Acuerdo número EX02-130214-01. ----------

Acto seguido da cuenta con los oficios números DUA-051/13 y DUA-067/13 de fechas veinticinco de enero y seis de febrero del presente año, respectivamente, signados por el titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a los cuales anexa las solicitudes de las personas físicas y morales interesadas en renovar su registro en el Padrón de Proveedores de este Tribunal durante el año dos mil trece, las cuales se relacionan a continuación: ----------

1) Menalja Equipos Eléctricos Industriales, S.A. de C.V., legalmente representada por Javier Mendoza Alonzo. ----------

2) Niutec, S.A. de C.V., representada por Adelaida Guadalupe Ramírez Rendón. ----------

3) Axa Seguros, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el ciudadano Héctor Luis Manuel Capetillo Lizama. ----------

4) Copiers, S.A. de C.V., representada legalmente por Enrique de Jesús Rivas Sosa.----------

5) Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., representada por la ciudadana María Cecilia Alcocer Buhl. ----------

6) Productos de Harina, S.A. de C.V., legalmente representada por el ciudadano Hernán Jesús Cirilo Aguilar. ----------

Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: vista la documentación presentada por las personas morales interesadas en renovar su registro en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; se renueva el registro de las empresas relacionadas en los oficios números DUA-051/13 y DUA-067/13, en los términos que señala el numeral antes citado, el cual tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta la conclusión del presente año fiscal. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se designa al Titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a todos y cada uno de los interesados en renovar su registro en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos para constituirlo. Acuerdo número EX02-130214-02. ----------

A continuación el Magistrado que preside esta sesión, da cuenta con el oficio número DUA-68/13 de fecha seis del actual, signado por el titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, mediante el cual hace del conocimiento del Comité de Adquisiciones que, a pesar de que han sido debidamente notificadas las personas físicas y morales que relaciona en el citado oficio, la cuales formaron parte del Padrón de Proveedores en el año dos mil doce, para que presenten por escrito su solicitud de permanencia en el mismo, no se ha recibido ninguna de éstas. El Comité se da por enterado. ----------

Acto seguido el Presidente del Comité da cuenta con el oficio número DUA-054/13 de fecha treinta de enero del año que transcurre, signado por el titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador

Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, mediante el cual rinde un informe para la contratación directa de la supervisión en el desarrollo de la obra "Mantenimiento Exterior del Edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Primera Etapa: Azotea", solicitada por la Jefa del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales de este Tribunal, Maestra en Ciencia Carolina Cuevas Rocher. En el informe mencionado el titular de la Unidad de Administración certifica que este Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la contratación, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por la empresa CL Construcciones, S.A. de C.V., el cual asciende a la cantidad de $74,820.00 M.N. (setenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos, moneda nacional); incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados, adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención al informe para la contratación directa rendido por el titular de la Unidad de Administración, y a las conclusiones manifestadas por la Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en el anexo del oficio de cuenta, en razón de que la citada empresa realizó el proyecto ejecutivo para llevar a cabo la obra mencionada, y fungió como asesor externo en el desarrollo de la licitación correspondiente, en virtud de lo cual se considera que tiene los conocimientos técnicos necesarios para la correcta supervisión del desarrollo de los trabajos relativos a la misma, se autoriza la contratación directa para la supervisión en el desarrollo de la obra denominada "Mantenimiento Exterior del Edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Primera Etapa: Azotea", a favor de **CL Construcciones, S.A. de C.V.,** por la cantidad de **$74,820.00 M.N. (setenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos, moneda nacional)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero del Acuerdo General número OR01-130102-01 del Tribunal Superior de Justicia y en los artículos 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente.

Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX02-130214-03. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con diez minutos** del día **catorce de febrero del año dos mil trece**, por las personas que participaron en este acto. ----------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN CIENCIAS CAROLINA CUEVAS ROCHER.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------